

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1391 HOTEL AVIÓN, S.A.

Se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2021, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, avenida de Aragón, 345, 28042 Madrid, y para el siguiente día, 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria, que a petición expresa de los socios doña María Pilar Gómez Eransus, doña María Pilar y don Félix Gómez Rueda, se celebrará inmediatamente a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del órgano de administración actual de la Sociedad, modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad y nombramiento de Administradores.

Segundo.- Nombramiento de un Auditor de cuentas, entre las principales firmas auditoras (Deloitte, KPMG, B&D y PwC), para que efectúe la revisión de las cuentas anuales de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tercero.- Nombramiento de un experto independiente entre las principales firmas auditoras (Deloitte, KPMG, B&D y PwC), para que la realización de un trabajo "forensic" con el objeto de verificar la adecuación al interés social de las actuaciones efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, así como la ausencia de irregularidades durante los referidos ejercicios.

Cuarto.- Información sobre el cumplimiento, estado actual y perspectivas del contrato de arrendamiento suscrito con Smart Hotels & Suites.

Quinto.- Información sobre el proceso de venta de la Sociedad, incluyendo la identidad del inversor o inversores que hayan mostrado interés por la adquisición de la Sociedad, las condiciones ofrecidas y el calendario propuesto para llevar a cabo, en su caso, la operación, así como copia de la documentación facilitada por la Sociedad a tales efectos.

A la Junta asistirá fedatario público, que levantará acta de lo allí tratado.

Los accionistas podrán ejercer su Derecho a Información en los términos previstos en la LSC, a tal efecto se encuentran a su disposición en el domicilio social los correspondientes documentos para su consulta y estudio, incluyendo el

Informe de auditoria de las cuentas contratado al efecto con Ecoaudit, S.L.P., pudiendo obtener copia en el caso de que así lo solicitasen.

Madrid, 31 de marzo de 2012.- El Administrador único, Marcos Martínez-Carande López.

ID: A210020996-1